



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados 100 grs. de picadura de marihuana en posesión de interno, cuando regresaba del salón de visita.

En el Módulo MX2, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área secuestró un aparato de telefonía celular, que intentaba ingresar la concubina de un interno oculto en su cavidad vaginal. Se tomaron las medidas correspondientes.

Continuando con los controles y requisas habituales, personal del Módulo MD1, halló cuatro elementos punzantes, un aparato de telefonía celular y 438 grs. de picadura de marihuana de diferentes sectores de uso común. No se identificaron a los responsables.

Por otra parte en Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, fue hallado un elemento punzante en el techo del lavadero del Pabellón N°1. Sin responsables

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, en momentos en que se realizaba el control de encomiendas, se halló un aparato de telefonía celular con batería y chip, que había sido enviado por un familiar de un interno del Pabellón C2. También se secuestró un aparato de telefonía celular del interior de una celda, con responsable identificado.

Por último, en el Módulo 2 del sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados 17 grs. de picadura de marihuana que llevaba oculto en la costura del pantalón, la concubina de un interno del Pabellón C2. Además, se incautó un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su vestimenta, un interno que regresaba del salón visitas.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de julio de 2016



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa